



## PRONUNCIAMIENTO N°019/DP/2018

### DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE REFORMULACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ESTATAL PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LA POBLACIÓN EN LAS ZONAS RURALES

- *Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje no funciona.*

Las cifras que cada año reportan la muerte de personas por efecto de las bajas temperaturas, principalmente niños, niñas y personas adultas mayores, evidencia que el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje que se aprueba cada año y que comprende, en gran medida, los mismos distritos y las mismas acciones desde el año 2014, no cumple con su principal objetivo que es evitar muertes y reducir los daños en las condiciones de vida de miles de peruanos y peruanas.

Las bajas temperaturas afectan, principalmente, a las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema que se encuentran dispersas en las zonas rurales del país. Sin embargo, la planificación efectuada para mitigar y reducir los efectos adversos de este fenómeno no garantiza el derecho de estas personas a la conservación de su salud, a acceder a servicios públicos adecuados y a una vida digna.

El Plan Multisectorial tiene un enfoque asistencialista y de corto plazo. Prioriza acciones de entrega directa (kits de abrigo) sobre acciones sostenibles en el tiempo. Por ejemplo, aún **no se han instalado módulos prefabricados y pararrayos en las escuelas**. Además, el acondicionamiento térmico de las mismas solo ha avanzado en un 26%.

En la supervisión realizada por la Defensoría del Pueblo en los 14 departamentos comprendidos en el Plan Multisectorial 2018 se advirtió un retraso en las metas establecidas. **A junio del presente año, no se habían entregado los kits de abrigo a infantes hasta los 12 meses de edad y a las personas adultas mayores** en los departamentos de Junín, Pasco, Ucayali, Ancash, Loreto y Madre de Dios. En Ayacucho y Cusco el avance de entrega a niños y niñas no superaba el 21.3% y 53.6%, respectivamente. En Arequipa y Ucayali el problema se focaliza en las personas adultas mayores, ya que hasta el cierre de la supervisión **no habían recibido sus respectivos kits**. Cabe indicar que estas 9 regiones registran, a la fecha, **182 personas fallecidas a causa de las heladas y el friaje**.

La situación se agrava al tomar en cuenta que el avance en la vacunación de niños y niñas contra el neumococo en determinados departamentos no llega al 50%. Así, en Ucayali el avance es del 20%, en Ayacucho 28%, en Loreto 31%, en Pasco 39% y en Cusco 48%.

La vacunación contra la influenza que se realiza tanto en niños, niñas y adultos mayores, en los departamentos de Loreto, Pasco y Cusco tampoco supera el 50% de avance. El nivel más bajo de vacunación de niños, niñas y personas adultas mayores se ha registrado en el Cusco, con 27% y 4%, respectivamente.

La Defensoría del Pueblo exhorta al Presidente del Consejo de Ministros a **reformular la intervención del Estado frente a este fenómeno climático que se presenta todos los años**, a partir de una política que aborde la problemática de la ruralidad en el país, con un enfoque de derechos para lograr la atención integral de las poblaciones que habitan en dichas zonas.

Además, se debe involucrar a los gobiernos regionales en la **planificación y ejecución de la intervención del Estado**, a fin de garantizar un enfoque territorial que permita su adecuación a las diversas realidades del país. Asimismo, es importante medir el impacto de las intervenciones del Estado para la toma de decisiones oportunas, garantizar la optimización de los recursos e identificar las responsabilidades correspondientes.

Lima, 6 de julio del 2018